Laboratorios

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE MERCADO

MERCADEO

Código:
PEO-MK-004-05
Versión: 05
Vigencia 15/09/2022

Vigencia 15/09/2022 Vencimiento: 15/09/2024

Página 1 de 3

1. PROPÓSITO

Registrar la información de la competencia en cuanto a las actividades mercadológicas de actualidad identificadas por **Mercado**, **Visitadores Médicos o Vendedores** de Laboratorios Bonin.

Reportar al Coordinador de Mercadeo las acciones comerciales y mercadológicas de la competencia.

Informar sobre lanzamientos de productos nuevos y/o ampliaciones de línea de todo producto farmacéutico.

Informar sobre bonificaciones específicas o toda promoción nueva que se esté realizando en el mercado.

Informar sobre actividades científicas comerciales realizadas por la competencia, en congresos, charlas y actualización médica, charlas a distribuidores y/o farmacias.

2. ALCANCE

Verificar datos mercadológicos de la competencia sobre los productos fabricados por Laboratorios Bonin.

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
No aplica	

4. **DEFINICIONES**

Nombre de producto: La marca comercial, en caso genérico se incluirá principio activo.

Descripción del producto: Toda información del producto según su presentación, empaque, forma farmacéutica e indicaciones.

Principio Activo: Nombre del principio activo y concentración.

Laboratorio: Nombre del laboratorio que fabrica y el distribuidor el producto.

Producto nuevo o extensión de línea: Especificar si el producto es nuevo o si solamente es una extensión de línea.

Precio farmacia: El precio con IVA al que le vende el distribuidor a la farmacia.

Precio Público: Es el precio con IVA al que se le vende al consumidor final o cliente que compra en la farmacia.

Publicidad desarrollada: Que tipo de publicidad utilizó (radio, tv, prensa, insertos, tarjetones, etc.) para dar a conocer su producto.

Evento: Cualquier tipo de actividad social realizada por la competencia.

Actividades de la competencia: Charlas o reuniones a organizarse y organizadas, lugar, fecha y grupo objetivo.

Elaborado por: Asistente de Mercadeo	Firma	Fecha: 15/09/2022
Revisado por: Asesor Médico	Firma	Fecha: 15/09/2022
Aprobado por: Gerente de Mercadeo	Firma	Fecha: 15/09/2022

Laboratorios

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE MERCADO

MERCADEO

Código: PEO-MK-004-05

Versión: 05
Vigencia 15/09/2022
Vencimiento: 15/09/2024

Página 2 de 3

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El **Asistente de Mercadeo** es responsable de registrar los aspectos que considere relevantes en el mercado.

El Coordinador de Mercadeo tiene la autoridad para decidir que información le dará prioridad para trabajar y que información no usará por considerarla como menos importante, creando estrategias que reacciones lo más pronto posible contra lo detectado en el mercado.

El **Asistente de mercadeo** tiene la responsabilidad de informar al **Coordinador de Mercadeo** cualquier dato que considere importante sobre la competencia ó el mercado farmacéutico en general; recopilada por la fuerza de ventas o bien recopilada por cualquier medio (Prensa Libre, Internet, entre otros).

6. CONTENIDO

- 6.1 La Secretaria de Mercadeo debe proporcionar al Asistente de Mercado el FO-MK-04 Formato para Información de Mercado
- 6.2 El **Asistente de Mercadeo**, deber encontrarse atento a identificar cualquier información sobre el mercado que considere de actualidad y que le servirá a Laboratorios Bonin.
- 6.3 El **Asistente de Mercadeo** habiendo identificado información del mercado procederá a completar el formato para información de mercado.
- 6.4 El Asistente de Mercadeo debe entregar el formato para información de mercado, a la Secretaria de Mercadeo las veces que sean necesarias y le sean posibles durante el mes.
- 6.5 La Secretaria de Mercadeo y/o Asistente de Mercadeo traslada la información al Coordinador de Mercadeo, por E-mail o personalmente, en cuanto la tengan, con lo cual, se podrá analizar y tomar las acciones que se consideren pertinentes.
- 6.6 El Coordinador de Mercadeo mantendrá informado al Gerente General y Junta Directiva de las acciones de la competencia que considere importantes, según su criterio.
- 6.7 El Coordinador de Mercadeo tendrá reuniones periódicas en conjunto con Visitadores Médicos, Vendedores y Personal de Mercadeo con la finalidad de obtener retroalimentación sobre actualizaciones de Mercado.

7. REVISIÓN DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento deberá revisarse el 15/09/2024 o antes de su vencimiento si fuere necesario.

Laboratorios

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE **MERCADO**

MERCADEO

Código: PEO-MK-004-05 Versión: 05 Vigencia 15/09/2022

Vencimiento: 15/09/2024

Página 3 de 3

BIBLIOGRAFÍA

Ninguna

ARCHIVO

El presente documento será archivado en Gestión de Calidad bajo condiciones de seguridad adecuadas, además se emiten 1 copia controlada para el área de Mercadeo.

10. ANEXOS

CODIGO	NOMBRE

11. CONTROL DE REGISTROS

CODIGO Y NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE DE SU ARCHIVO	MODO DE INDIZACION Y ARCHIVO	ACCESO AUTORIZADO	TIEMPO DE CONSERVACION
FO-MK-04 Información de Mercado	Asistente de Mercadeo	Archivo	Personal de Mercadeo	5años

CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

Versión	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	Se cambia la palabra investigador de mercadeo por Asistente de mercadeo.
	Después del numeral 5.1.10 se coloca nota.
2	Se cambia palabra Coordinador por Gerente
3	Se cambia Gerente de Mercadeo por Coordinador de Mercadeo.
4	Se elimina del numeral 1 la palabra viñeta. En numeral 6.6 se elimina Vademécum Farmacéutico de Edifarm y PLM. Se modifican las siguientes definiciones a leer correctamente: Descripción del producto: Toda información del producto según su presentación, empaque, forma farmacéutica e indicaciones. Principio Activo: Nombre del principio activo y concentración. Laboratorio: Nombre del laboratorio que fabrica y el distribuidor el producto. Producto nuevo o extensión de línea: Especificar si el producto es nuevo o si solamente es una extensión de línea